

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.969

Jueves 3 de Junio de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1954241

---

---

MINISTERIO DE HACIENDA

Tesorería General de la República

ENCOMENDACIÓN DE FUNCIONES DIRECTIVAS

(Resolución)

Núm. RA 258/286/2021.- Región Metropolitana, 19 de mayo de 2021.

Vistos y considerando:

Vistos: El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías; el DH N° 1.257, de 2002; el artículo 21° N° 1, de la ley N° 19.738; la resolución N° 227, de 2000, de este Servicio sobre Delegación de Facultades; la resolución afecta N° 11, de 2017 y la resolución afecta N° 1, de 2019, ambas de este Servicio; la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto supremo N° 812, de 27 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda.

Considerando: Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República, está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Resuelvo:

Encomiéndese a:

María Alicia Brito Rodríguez, RUN N° 8.774.507-4, quien se desempeña como Profesional grado 9° de la planta de Profesionales en el Servicio de Tesorerías, para ejercer funciones directivas de Tesorero/a Provincial a contar del 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Anótese, comuníquese y regístrese.- Luisa Ximena Hernández Garrido.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Claudia Garrido de la Barra, Jefa Sección Personal, Tesorería General de la República.